



ORDEN HAP/291/2023, de 21 de marzo, por la que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Hacienda y Administración Pública.

Por Orden HAP/1215/2022, de 11 de agosto, publicada en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 163, de 23 de agosto, se aprueba la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Hacienda y Administración Pública.

El Consejero de Hacienda y Administración Pública, por Orden de 27 de febrero de 2023, ha estimado el recurso de reposición interpuesto por D. Eduardo Rojas Briales, en nombre y representación del Colegio Oficial de Ingenieros de Montes, contra la citada Orden.

Igualmente, por Orden de 27 de febrero de 2023, ha estimado parcialmente el recurso de reposición interpuesto por D. José González Granados, en nombre y representación del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Forestales y Graduados en Ingeniería Forestal y del Medio Natural.

Con el fin de dar cumplimiento a lo ordenado en las mismas, es preciso proceder a la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo en el sentido estimatorio de lo pretendido por los recurrentes.

Por ello, de conformidad con lo establecido en el Decreto 68/2021, de 19 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se regulan las Relaciones de Puestos de Trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, y sus Organismos Públicos, y conforme a la competencia atribuida por el Decreto 21/2023, de 8 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Hacienda y Administración Pública, el Consejero de Hacienda y Administración Pública resuelve:

Primero.— Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Hacienda y Administración Pública, en los siguientes términos:

- Puestos número RPT 652, Jefe/a de Servicio de Valoración Inmobiliaria y número RPT 57065, Adjunto/a al Servicio de Valoración Inmobiliaria, adscritos a la Dirección General de Tributos, se incluye la Clase de especialidad 200225 (Ingenieros de Montes).

- Puesto número RPT 961, Jefe/a de Sección de Valoraciones Rústicas, adscrito a la Subdirección Provincial de Hacienda de Huesca, se incluyen las Clases de especialidad 200225 (Ingenieros de Montes) y 201225 (Ingenieros Técnicos Forestales).

- Puesto número RPT 989, Jefe/a de Sección de Valoraciones Rústicas, adscrito a la Subdirección Provincial de Hacienda de Teruel, se incluyen las Clases de especialidad 200225 (Ingenieros de Montes) y 201225 (Ingenieros Técnicos Forestales).

- Puesto número RPT 13279, Ingeniero/a Técnico/a Valorador/a, adscrito a la Subdirección Provincial de Hacienda de Huesca, se incluye la Clase de especialidad 201225 (Ingenieros Técnicos Forestales).

Segundo.— La presente Orden producirá efectos desde el mismo día de su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”.

Zaragoza, 21 de marzo de 2023.

**El Consejero de Hacienda
y Administración Pública,
CARLOS PÉREZ ANADÓN**